



UNAP

Consejo Universitario

Resolución del Consejo Universitario N° 129-2023-CU-UNAP Iquitos, 3 de octubre de 2023

VISTO:

El Oficio N° 01043-2023-VRAC-UNAP, presentado el 3 de octubre de 2023, por el vicerrector académico, mediante el cual solicita rectificación de la Resolución del Consejo Universitario N° 121-2023-CU-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo primero de la Resolución del Consejo Universitario N° 121-2023-CU-UNAP, del 29 de setiembre de 2023, resuelve aprobar el cuadro de plazas vacantes para el Concurso Público de Méritos para contrato de docentes en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), correspondiente al II Semestre Académico 2023, que contiene diecisiete (17) plazas, entre otras, lo siguiente:

ítem	Facultad académica	Sede/Filial	Código plaza	Categoría contrato	Horas contrato
[...]					
16	Medicina Humana	Iquitos	000850	DCU B-1	0
[...]					

Que, el artículo segundo de la misma Resolución del Consejo Universitario aprueba los perfiles de las diecisiete (17) plazas vacantes para el Concurso Público de Méritos para contrato de docentes en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), correspondiente al II Semestre Académico 2023, entre otros, lo siguiente:

N°	Facultad	Departamento Académico	Tipo de plaza	Código de plaza	Sede	Perfil	Horas lectivas	Horas no lectivas	Total horas	Carga académica
[...]										
14	Ingeniería de Sistemas e Informática	Ingeniería y Ciencias Básicas	DCU B-3	000003	Iquitos	Ingeniero de Sistemas o ingeniero de Sistemas e Informática Maestro en Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de la Información y Gestión de Software Experiencia en docencia universitaria	4	4	8	Lenguaje de Programación II – G2
[...]										

Que, mediante oficio de visto, don Juan de Dios Jara Ibarra, vicerrector académico, solicita al rector la rectificación de la Resolución del Consejo Universitario N° 121-2023-CU-UNAP, del 29 de setiembre de 2023, al haber incurrido en error material involuntario, respecto al artículo primero en el ítem 16 del cuadro: horas contrato debe decir 32 horas, en vez de 0 horas, y en el artículo segundo en el ítem 14 del cuadro: perfil debe decir maestro en Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de la Información y Gestión de Software; o afín;

Que, por las consideraciones expuestas, es necesario la rectificación para no interferir con el correspondiente proceso;

Que, la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o interés de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción. También tiene eficacia anticipada la declaratoria de nulidad y los actos que se dicten en enmienda;



UNAP

Consejo Universitario

Resolución del Consejo Universitario N° 129-2023-CU-UNAP

Que, los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrativos, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido, ni el sentido de la decisión. La rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original;

De conformidad con los numerales 17.1 y 17.2 del artículo 17° y los numerales 212.1 y 212.2 del artículo 212° de la Ley del Procedimiento Administrativo General; y,

Estando al acuerdo del Consejo Universitario en la sesión extraordinaria realizada el 29 de setiembre de 2023; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Rectificar los artículos primero y segundo de la Resolución del Consejo Universitario N° 121-2023-CU-UNAP, del 29 de setiembre de 2023, de acuerdo a los siguientes términos:

Dice:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Cuadro de plazas vacantes para el Concurso Público de Méritos para contrato de docentes en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), correspondiente al II Semestre Académico 2023, el mismo que consiste en diecisiete (17) plazas, de acuerdo al siguiente detalle:

ítem	Facultad académica	Sede/Filial	Código plaza	Categoría contrato	Horas contrato
[...]					
16	Medicina Humana	Iquitos	000850	DCU B-1	0
[...]					

ARTÍCULO SEGUNDO.- Aprobar los perfiles de las diecisiete (17) plazas vacantes para el Concurso Público de Méritos para contrato de docentes en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), correspondiente al II Semestre Académico 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Facultad	Departamento Académico	Tipo de plaza	Código de plaza	Sede	Perfil	Horas lectivas	Horas no lectivas	Total horas	Carga académica
[...]										
14	Ingeniería de Sistemas e Informática	Ingeniería y Ciencias Básicas	DCU B-3	000003	Iquitos	Ingeniero de Sistemas o ingeniero de Sistemas e Informática Maestro en Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de la Información y Gestión de Software Experiencia en docencia universitaria	4	4	8	Lenguaje de Programación II – G2
[...]										





UNAP

Consejo Universitario

Resolución del Consejo Universitario N° 129-2023-CU-UNAP

Debe decir:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Cuadro de plazas vacantes para el Concurso Público de Méritos para contrato de docentes en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), correspondiente al II Semestre Académico 2023, el mismo que consiste en diecisiete (17) plazas, de acuerdo al siguiente detalle:

ítem	Facultad académica	Sede/Filial	Código plaza	Categoría contrato	Horas contrato
[...]					
16	Medicina Humana	Iquitos	000850	DCU B-1	32
[...]					

ARTÍCULO SEGUNDO.- Aprobar los perfiles de las diecisiete (17) plazas vacantes para el Concurso Público de Méritos para contrato de docentes en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), correspondiente al II Semestre Académico 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Facultad	Departamento Académico	Tipo de plaza	Código de plaza	Sede	Perfil	Horas lectivas	Horas no lectivas	Total horas	Carga académica
[...]										
14	Ingeniería de Sistemas e Informática	Ingeniería y Ciencias Básicas	DCU B-3	000003	Iquitos	Ingeniero de Sistemas o ingeniero de Sistemas e Informática Maestro en Ingeniería de Sistemas con mención en Gerencia de la Información y Gestión de Software; o afin Experiencia en docencia universitaria	4	4	8	Lenguaje de Programación II – G2
[...]										

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que los demás términos de la Resolución del Consejo Universitario N° 121-2023-CU-UNAP, quedan subsistentes

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, la publicación de la resolución en la página web: www.unapiquitos.edu.pe.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Roger Ruiz Paredes
PRESIDENTE (e)



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL

Dist.: R,VRAC,VRINV,EPG,Fac.(14),DGA,DRAA,OPP,URRH,OCII,OAI,OCI,Ppto.,Remun.,Modern.,SG,Archivo(2)
jevd.